

# Boletín Oficial Extraordinario

correspondiente al Sábado 8 de Octubre de 1927

## Reparto de socorros a los soldados de Africa y sus familias

La Junta de Socorros a los soldados muertos o desaparecidos, mutilados o heridos en Marruecos, y sus familias, ha acordado la concesión de socorros a los comprendidos en la siguiente relación:

Número del expediente	Nombre de los peticionarios	Municipios	Número del expediente	Nombre de los peticionarios	Municipios
<b>PRIMER GRUPO.—Mutilados.—A 600 pesetas cada uno</b>					
63	José Onecha Amigo.	Dueñas.	59	Moisés Martín Barrio.	Villamuriel.
74	Fortunato Santos Borge.	Moratinos.	60	Esteban Fernández Gútiéz.	Idem.
<b>SEGUNDO GRUPO.—Viudas.—A 500 pesetas cada una</b>					
27	Tomasa Margüello Albillo.	Palencia.	61	Dominica Pascual Moratinos.	Vilaviudas,
50	Domitila Merino Cuende.	Villaherreros.	62	Juan Sierra Blanco.	Villalaco.
78	Jacoba Andrés Arroyo.	Amusco.	64	Guadalupe Calleja de la Cal.	Cevico de la Torre.
<b>TERCER GRUPO.—Padres.—A 175 pesetas cada uno</b>					
1	Policarpo Herrero Alonso.	Aguilar de Campoo.	66	Angel Taboada Mosquera.	Quintanaluengos.
2	Alejandra Rubio Hermosa.	Idem.	67	Francisca Pérez Abia.	Sotobañado.
3	Ezequiela Diez Espina.	Baltanás.	68	Lucía Ochoa Fuentes.	Ampudia.
4	Emilia Rui-Fernández Diez.	Idem.	69	Eusebia Asenjo Guerra.	Villarramiel.
5	Eladia Totorica Rodríguez.	Belmonte.	70	Felipe Moreno Sánchez.	Idem.
7	María Fernández Barrio.	Buenavista.	71	Luis García Fernández.	Respenda.
8	Julian Balbuena Largo.	Camporredondo.	72	Dámaso García Cebrián.	Osornillo.
9	Marcos Mata Cosgaya.	Castrejón.	73	Paula Gutiérrez Francia.	Terradillos.
10	Vicenta López Guardo.	Castromocho.	75	Pedro Piélagos Rodrigo.	Campo redondo.
12	Alejandro Gutiérrez Rey.	Castrillo de Villavega.	76	Victoriano Barriuso Pérez.	Barruelo.
13	Eulogio Antolin Expósito.	Idem.	79	Eleuterio Miguel Santos.	Husillos.
14	Eugenio Diez Lara.	Cordovilla la Real.	80	Pilar Méndez Villegas.	Palencia.
15	Demetrio Rodríguez Merino.	Congosto.	81	Paula Antolin Sagüillo.	Paredes.
17	Esteban López Bartolomé.	Frechilla.	82	Ezequiela Granja Fuente.	Idem.
18	Frutos Macho Paris.	Fresno del Rio.	83	Manuel Granja Retuerto.	Idem.
19	Máximo Reguero Juárez.	Frómista.	84	Máximo Fernández Granja.	Idem.
20	Felipa Rojo Husillos.	Herrera de Pisuerga.	85	Esteban Vián Salazar.	Idem.
21	Jacinto Diez Pérez.	Idem.	86	Donato Sendino Calvo.	Palencia.
22	José Gutiérrez Alegre.	Mazariegos.	87	Victor Gimón Miguel.	Villaeles.
23	Romualda Torio Martín.	Idem.	88	Angel Santos Martínez.	Astudillo.
24	Vicente Domínguez Barquero.	Melgar de Yuso.	89	Ildefonso Gómez Guerra.	Idem.
25	Donata Vargas Calvo.	Idem.	90	Daria Ruiz Castro.	Fuentes de Nava.
26	Pedro González Fuente.	Olmos de Ojeda.	91	Melchor Merino Herrero.	Collazos.
28	Pedro Inclán Padilla.	Palencia.	92	Pablo Merino Martín.	Valderrábano.
29	Saturnino Sánchez Ruiz.	Idem.	93	Rafael Borge Estébanez.	Villada.
30	Julian Crespo Misiego.	Idem.	94	Bonifacio Pérez García.	Castil de Vela.
31	Celestino Retuerto García.	Paredes.	95	Clementina Martín Rodríguez.	Fuentes de Nava.
32	Felipe Ruiz Cubillo.	Perazancas.	96	Lucas Pérez Diez.	Barruelo.
34	Eustaquio Murcientes Barrio.	Pedraza.	97	Miguel Cossío Ruiz.	Alar del Rey.
35	Froilán Vicente Bayona.	Piña.	98	María Pérez Palacios.	Támara.
36	Francisca Romo Palacios.	Poza de la Vega.	100	Jacinta Merino Martín.	Torre de los Molinos.
37	José Tartilán Alcalde.	Prádanos.	101	José Poncio Medina.	Cubillas.
38	Jerónimo Ruiz Arnáiz.	Pomar.	102	Francisco Merino Tejerina.	Villada.
39	Serapio Ruiz Toribio.	Idem.	103	Gorgonio Diez Alegre.	Villamuriel.
40	Silvestre Relea García.	Quintanilla de Onsoña.	104	Andrés López Ruipérez.	Cevico de la Torre.
41	Lorenza Gutiérrez Serrano.	Revilla de Collazos.	105	Otilio Mena Estefanía.	Tabanera de Cerrato.
42	Natalia Bravo Amor.	Idem.	108	Francisco Cabezudo Encinas.	Villaconancio.
44	Evencio Balbás Diez.	Torquemada.	110	Nemesia Salán Merino.	Ledigos.
45	Pedro Ordóñez Martín.	Idem.	111	Julian García Alvarez.	Valdegama.
46	Tomás Alonso García.	Tariego.	113	Francisco Torres Román.	San Llorente.
48	Federico Pérez Hernández.	Villalcón.	106	Severino Santiago Viciosa.	Cervatos.
49	Emeterio Sánchez López.	Villarramiel.	<b>CUARTO GRUPO.—Heridos.—160 pesetas cada uno</b>		
51	Martín Medina Miguel.	Villaturde.	6	Antonio Reol Cabeza.	Becerril de Campos.
52	Buenaventura Pérez Pérez.	Villasabariego.	11	Bernabé Tremiño Beltrán.	Castrillo de Onielo.
53	Malaquías Bejón Asenjo.	Villarrabé.	77	Lucio Bendito Pérez.	Cevico de la Torre.
54	Mariano López Gutiérrez.	Villabasta.	99	Abundio Arto Alonso.	San Cebrián de Mudá.
55	Adelaida Ruiz Páramo.	Villasila.	107	Vicente García Estalayo.	Espinosa de Villagonzalo.
56	Timoteo de Pedro Merino.	Villahán.	112	Pedro García Hierro.	Palencia.
57	Ciriaco Rotas Moreno.	Idem.	<b>QUINTO GRUPO.—Hermanos.—100 pesetas cada uno</b>		
			43	Felipe Maestro Revilla.	Revenga.
			47	Restituto, Terencio y Paula Calle Valiente.	Villamoronta.
			65	Ignacio Aguado Cantera.	Palencia.

La Junta, con sentimiento, hubo de desechar las peticiones de Mariano Gómez de Cea, vecino de Perales, y de Juan Gómez Fernández, vecino de Espinosa de Villagonzalo, por no haber justificado, a pesar de haber sido repetidamente invitados o ello, su condición de heridos en la campaña.

Los socorros concedidos en la relación precedente, se harán efectivos en la Depositaria de la Diputación, mediante la presentación de unos «Pagarés», autorizados por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Socorros, identificando la personalidad del socorrido, o mediante autorización visada por el Alcalde de la localidad en que residan, con la presentación también del referido pagaré.

Los pagarés serán entregados por la primera Autoridad de la provincia el día 12 del actual, en que se celebrará el «Homenaje al Soldado», personalmente a los beneficiarios que asistieren a la fiesta; y a los que dejaren de concurrir, le recibirán por conducto de los respectivos Alcaldes.

Palencia 8 de Octubre de 1927.—El Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta, José Más del Rivero.—El Excmo. señor Gobernador Militar, Julio López Marzo.—El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Capital, Severino Rodríguez Salcedo.—El Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, José Ordóñez Pascual.

